ACTA N° 26

FECHA: Bogotá, octubre 31 de 2024.

HORA: 1:00 p.m. - 2:30 p.m.

LUGAR: CIAI G4.

TEMA: Verificación cámaras videos 5 y 6 de octubre - evento adverso fallecimiento participante Alejandro Badillo CIAIG4 Convenio 8413-2024

ASISTENTES: María Angélica Galicia Ariza – Coordinadora del CIAIG4

Omaira Alarcón Salcedo – Profesional Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Discapacidad

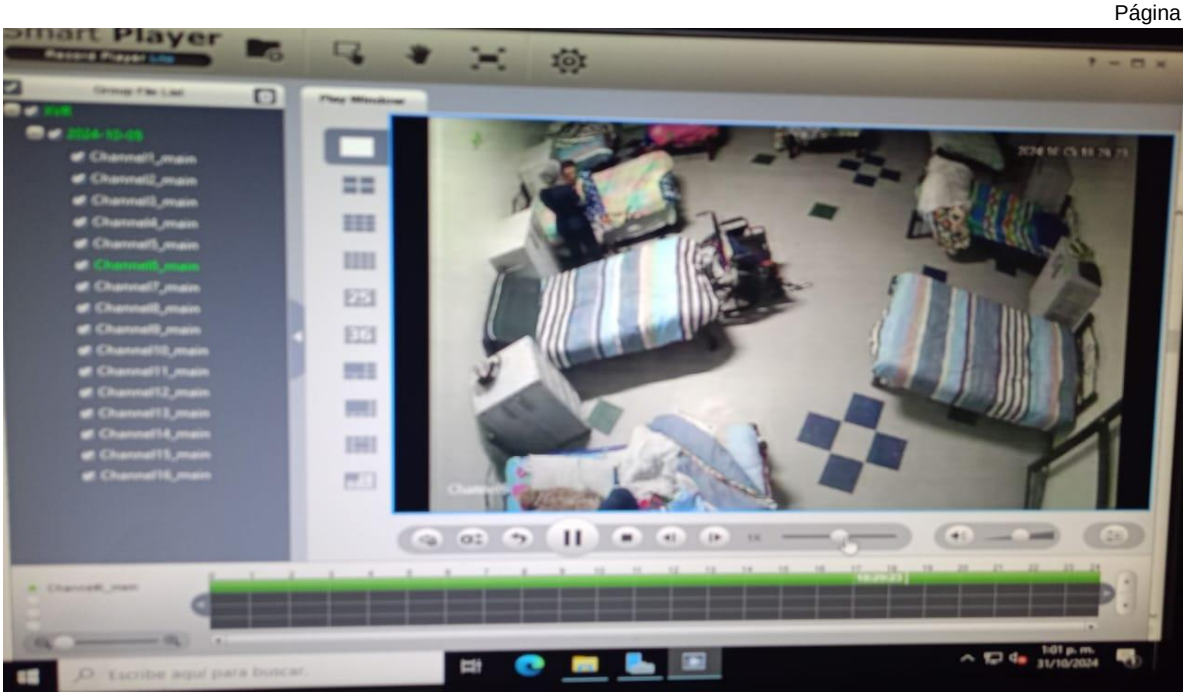
Planilla de asistencia adjunta

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión videos cámaras 5 y 6 de octubre - evento adverso fallecimiento participante Alejandro Badillo

DESARROLLO:

051024 18:29 p.m. Le están dando de comer al participante en la habitación, toda vez que está lloviendo fuerte (y para desplazarse a la cocina deben cruzar por la rampa la cual es descubierta). Menciona la coordinadora.



051024 20:06 p.m. Administración de medicamentos



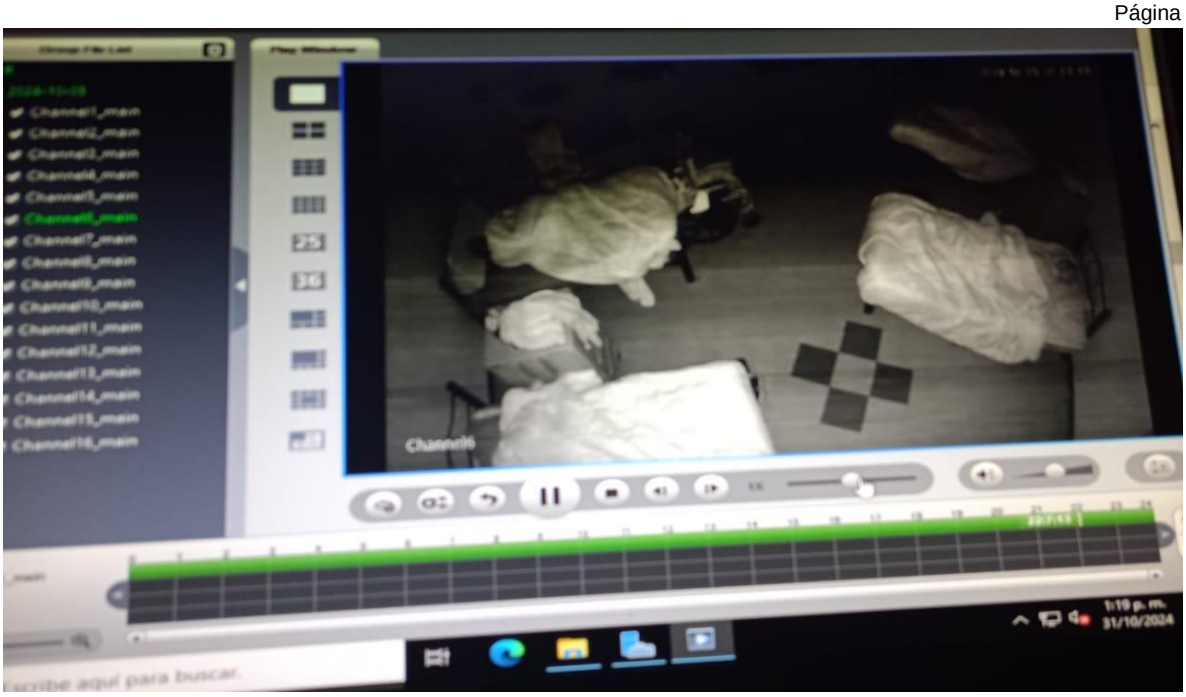
051024 21:42 p.m**.** Ultimó recorrido de enfermería realizado por la auxiliar de enfermería Yamile Chitiva, en ese momento se observa que suben al participante Fabián Contreras

porque tiene permiso para ver Televisión hasta 9:30 p.m. lo llevan a dormir, informa la coordinadora.



051024 21:00 p.m. Se observa a la auxiliar de enfermería Jesica Salazar organizando prendas de vestir en los closets y el participante Alejandro Badillo seguía despierto, se observa tranquilo en su cama.

051024 22:06 p.m. el participante se observa incomodo, intranquilo, encoge y estira los pies, se sienta en la cama y vuelve y se acuesta. Desde esta hora se levanta ocasionalmente, camina en la habitación, se sienta en la cama, se acuesta, vuelve y se levanta hasta las 10:49 p.m. que cae al piso.



051024 22:48 p.m. El participante después de caminar por la habitación, sentarse en la cama de enseguida, vuelve y se sienta en su cama.



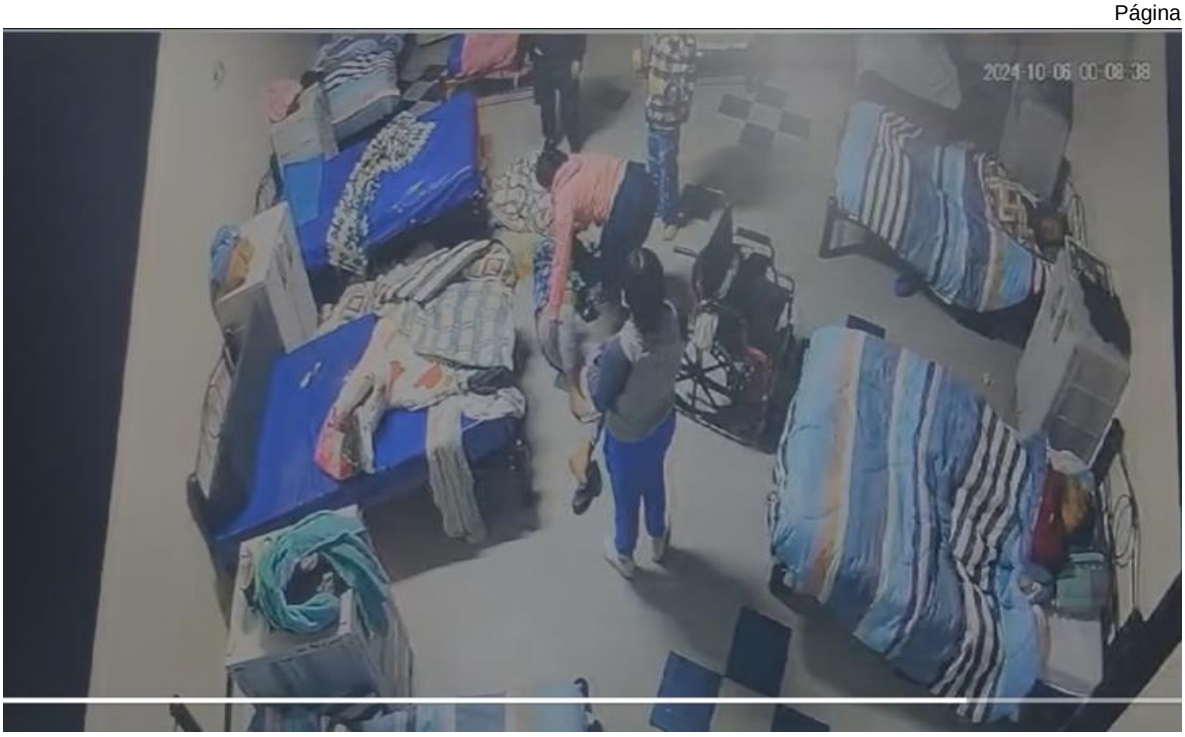
051024 22:49 p.m. El participante se pone de pie y trata de caminar, sin embargo se observa agotamiento toda vez que trata de caerse a lo cual intenta

sentarse en la cama de enseguida, pero no lo logra y cae al piso. A las 22:51 pm se ve último movimiento del participante levantando una mano.



061024 00:06 a.m. Ingreso a la habitación la auxiliar Dayana Ramírez, y segundos después la auxiliar Yamile Chitiva, allí se despierta el participante Robinson Ríos de la cama continua a la de Alejandro, donde él cayo. Observan que Alejandro Badillo está en el piso boca arriba con la pierna derecha encogida y la izquierda totalmente estirada. Dayana se coge la cabeza, salen e ingresan nuevamente con la auxiliar de enfermería Jessica Nicoll Salazar quien lo acomoda y le empieza a hacer reanimación por media hora hasta las 00:36 a.m.




2024-10-06 00:08:38


2024-10-06 00:12:36

061024 00:36 a.m. Dayana Ramírez auxiliar de enfermería ingresa con el oxígeno



061024 00:38 a.m. Llega Emi - compañía de salud prestadora de servicios de atención médica a domicilio, le toma signos vitales y declara el fallecimiento del participante.



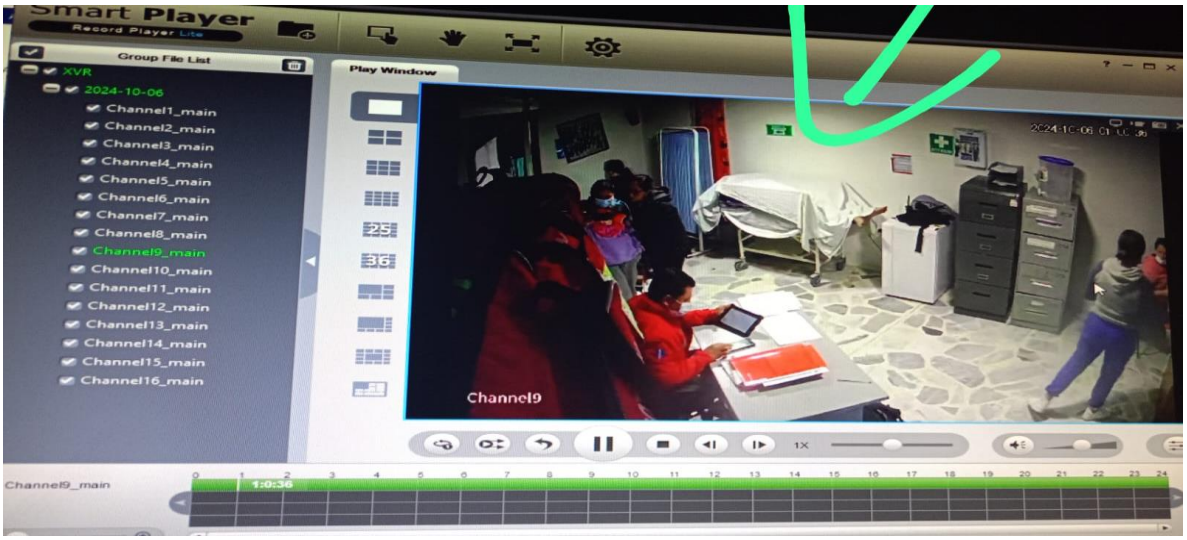
061024 00:42 am llego la coordinadora

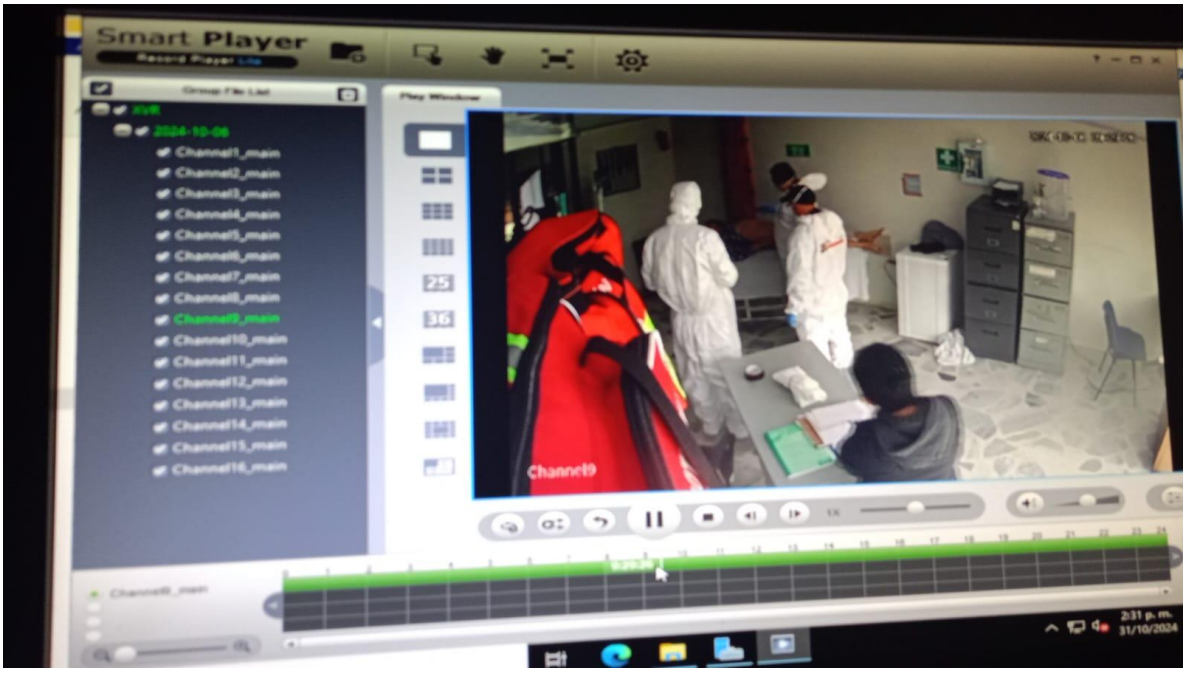
061024 00:48 a.m. Emi realiza desplazamiento del participante en camilla a la enfermería del centro



061024 00:49 am llego La jefe de Enfermería Mónica Pérez Sotelo. Se le pregunta a la coordinadora quien era la jefe de turno y ella respondió: *“Mónica Pérez*”, también se le pregunta donde esta ella, a lo cual respondió: “*Ella esa noche no estaba aquí en el centro, estaba cubriendo afuera*”.

061024 9:29 am Inspección del cuerpo por policía judicial





061024 9:45 am Policía Judicial Amortajan en cadáver y lo llevan sobre las 9:45 a.m.



Durante la verificación de los videos la cual se realizó en la sala que el asociado tiene el manejo de las cámaras y grabaciones, se observa que se presenta

goteras. Si bien es cierto, este espacio no está ofertado por Fumdir, genera preocupación frente al daño que se pueda generar con los equipos y a su vez con la perdida de información de los videos de grabación guardados. Por lo cual se solicita a la coordinadora tomar las medidas pertinente a fin de evitar pérdidas en la información o videos que deben ser almacenados de acuerdo a como lo indica el anexo técnico en el item*"**7. MEDIOS TECNOLÓGICOS** NOTA 2: En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos de carácter personal, las imágenes grabadas permanecerán por un tiempo en el sistema, posteriormente serán suprimidas, **este tiempo será de 90 días. No podrá eliminar las grabaciones donde se evidencien eventos adversos de los participantes o situaciones que puedan ser objeto de investigación por las autoridades competentes."***

Por lo anterior, es importante precisar que dichas grabaciones no podrán ser borradas ni eliminadas y deberán ser guardadas y almacenadas por el asociado durante la ejecución del convenio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: videos

Elaboró: Omaira Alarcón Salcedo – Profesional Apoyo a la supervisión – Subdirección para la discapacidad

